INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

Número de Informe	01
Fecha del Informe	25 DE JUNIO DEL 2024
Período verificado	24 DE JUNIO AL 28 DE JUNIO 2024
Supervisor/Interventor:	WILMAR VELEZ AGUIRRE

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

Contratista:	CORPORACION ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR
CC- NIT	800224620-0
Número de contrato:	CPS-MU-301-2024
Objeto:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y ARTÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTOS CONMEMORATIVOS, CULTURALES, FOLCLÓRICOS, DEPORTIVOS Y TURÍSTICOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 70 AÑOS DE LAS TRADICIONALES FIESTAS DEL CACIQUE TONÉ EN EL MUNICIPIO DE URRAO ANTIOQUIA ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO TRABAJEMOS POR URRAO 2024 – 2027"
Valor inicial:	$580.699.000
Valor Adición:	$ **Fecha de Adición:**
Valor Total del Contrato:	$580.699.000
Duración inicial:	12 DIAS
Ampliaciones:	
Fecha de inicio:	24 DE JUNIO DE 2024
Fecha de terminación:	05 DE JULIO DE 2024

2. VERIFICACIONES DE LA INTERVENTORIA

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y ARTÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTOS CONMEMORATIVOS, CULTURALES,

FOLCLÓRICOS, DEPORTIVOS Y TURÍSTICOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 70 AÑOS DE LAS TRADICIONALES FIESTAS DEL CACIQUE TONÉ EN EL MUNICIPIO DE URRAO ANTIOQUIA ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO TRABAJEMOS POR URRAO 2024 – 2027

Por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

2.1 COMPONENTE TÉCNICO:

Se validó el informe presentado por la contratista, y se verificó la realización efectiva de las actividades y/o productos avanzados del periodo supervisado, estando acorde con el plan de ejecución contractual pactado.

2.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

Durante la ejecución del contrato se ha efectuado el 30 % (01) reporte y el mismo número de informe de recibo a satisfacción, que se describe a continuación:

a) **Informes, seguimientos y actas:**

La contratista presentó primer (01) plan de pagos iniciando en el mes de junio de 2024 de la misma anualidad, así:

Periodo de Informe	Valor
24 DE JUNIO AL 28 DE JUNIO 2024	$174.209.700

El supervisor realizó el primer (01) acta de recibo a satisfacción del informe de actividades, iniciando en el mes de junio de 2024

b) **Modificaciones y/o alteraciones del contrato se tienen lo siguiente:**

- Suspensiones y reinicios

Durante el contrato no se realizaron suspensiones. Se dio cumplimiento al plazo pactado.

- Modificaciones u otrosí
-

Durante el contrato no se ha realizado un otrosí

- Requerimientos, planes de mejoramiento

Durante el contrato no se formularon requerimientos al contratista respecto de algún tema.

Al respecto, la supervisión no ha presentado requerimientos, ni planes de mejoramiento, por incumplimiento de actividades.

c) **Estado del plazo del contrato**

De conformidad con el inicio de actividades y el plazo acordado por las partes ha habido un avance así:

Fecha inicial: 24 de junio de 2024

Ampliaciones:

% Ejecución: anticipo 30%

La fecha prevista para la terminación del mismo es el 05 de julio de 2024

2.3 COMPONE
2.4 NTE FINANCIERO Y CONTABLE:

a) Manejo de recursos

El valor desembolsado al contratista se consigna en la cuenta de Ahorros No.64100000796 de Bancolombia

b) La ejecución financiera del contrato se encuentra en las siguientes condiciones:

Periodo que se autoriza pagar	No. de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en el período	Porcentaje de Ejecución por el período
24 DE JUNIO AL 28 DE JUNIO 2024	No. 001	$174.209.700	11.1%
Valor total del contrato		$580.699.000	100%
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)		$174.209.700	33%
Saldo del contrato pendiente por ejecutar		$406.489.300	70%

Con el presente informe se autorizará el pago o desembolso en cuantía de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/L ($174.209.700).

COMPONENTE LEGAL:

Cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 115(de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. La contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de l seguridad social integral, conforme a la información contenida en el documento que se relaciona y adjunta a la cuenta d cobro y se valida con el Acta de pago correspondiente.

Hasta el momento la contratista no ha reportado novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato

a. **Multas o Sanciones**

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

b. **Garantías** De conformidad con el análisis de riesgo, naturaleza y objeto del contrato no se hace necesario la exigencia de garantías, de acuerdo al Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015

2 CONCLUSIONES

El suscrito supervisor del presente contrato, actuando según designación del Municipio de Urrao - Antioquia, certifica que la contratista me ha entregado el correspondiente informe de actividades PARCIAL; el cual ha sido analizado y por tanto hago constar que he recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por la misma, las cuales se realizaron durante el período mencionado y dan cumplimiento al objeto del Contrato.

DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de recibo a satisfacción
- Pago de seguridad social
- Informe de Actividades
- Cuenta de Cobro
- Verificación de Antecedentes

Wilmar Vélez Aguirre

WILMAR VELEZ AGUIRRE

Director Administrativo de Cultura
Supervisor